H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la edición del Manual de Implementación de la Ley Micaela por parte de Astillero Río Santiago (ARS), producto del trabajo colectivo de un grupo de trabajadoras y trabajadores comprometidos en la construcción de una sociedad más justa.

Débora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

"En el Astillero Río Santiago también construimos derechos". Bajo este lema se presenta el manual para trabajadores y trabajadoras del Astillero Río Santiago en el marco del cumplimiento de la Ley Micaela Bonaerense, y está dedicado "A quienes con sus luchas cotidianas por una sociedad más igualitaria han permitido que hoy en nuestro Astillero trabajemos para garantizar los derechos de todas las personas".

Este Manual, que acerca conceptos básicos sobre relaciones del trabajo atravesadas por las desigualdades de género, con didácticas para el diálogo entre equipos de trabajo, es una excelente herramienta, que seguro disfrutarán los trabajadores y trabajadoras del Astillero e irán enriqueciendo con los diálogos y debates.

Cabe destacar que se encuentra en vigencia en la República Argentina la Ley 27499, denominada Ley Micaela, por la cual se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, norma a la cual nuestra Provincia ha adherido.

Las personas referidas deben realizar las capacitaciones en el modo y forma que establezcan los respectivos organismos en los que desempeñan sus funciones siendo las máximas autoridades de los organismos con la colaboración de sus áreas, programas u oficinas de género si estuvieren en funcionamiento, y las organizaciones sindicales correspondientes, responsables de garantizar la implementación de las capacitaciones las que deben impartirse dentro del año de la entrada en vigencia de la ley.

El Astillero Río Santiago es una empresa emblemática, que nació en un proceso de industrialización nacional creciente y luego vivió derroteros de crisis, similares a los que atravesó el conjunto social, pero con especial afectación como la sufrida por la industria nacional en general durante gobiernos que implementaron políticas neoliberales.

Hoy se encuentra en proceso de recuperación gracias al compromiso del Gobierno provincial de reactivar esta industria y recuperar el Estado para dinamizar la economía y la sociedad en un sentido de redistribución, justicia social y, por lo tanto, también de igualdad de género.

La conducción del Astillero Río Santiago, se encuentra firmemente comprometida con la implementación de políticas orientadas a construir un ámbito laboral más igualitario. La creación de un Protocolo de Abordaje de Situaciones de Violencia de Género, la conformación de un equipo

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

interdisciplinario para el abordaje de estas situaciones, la construcción de baños universales, la implementación de la Ley Micaela, iniciativas que además se trabajaron en conjunto y con la activa participación de las delegadas de género del ARS y con las integrantes del Departamento de la Mujer de la Seccional de ATE Ensenada, son pruebas que dan cuenta de ello.

Esta publicación, que hoy proponemos que esta H. Cámara exprese su beneplácito, tiene como objetivo ser un soporte para la implementación del curso de la Ley Micaela en el ARS por lo que invita a reflexionar, a partir de situaciones cotidianas, sobre las ideas y conceptos que hemos incorporado y naturalizado y que, en muchos casos, refuerzan estereotipos y desigualdades. Es un material genere que convoca a repensarnos para avanzar de manera colectiva en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencias en la que todos los proyectos de vida puedan desarrollarse en libertad.

Este libro es producto del trabajo colectivo de un grupo de trabajadoras y trabajadores del Astillero Río Santiago comprometidos en la construcción de una sociedad más justa. Cecilia Álvarez hizo la selección inicial de contenidos. Sabrina Roth, Beatriz Horrac y Roberta Aguirre elaboraron el texto definitivo y coordinaron el diseño. Los casos presentados fueron elaborados en base a los resultados de la investigación realizada en 2019 sobre la historia de trabajo y lucha de las mujeres del ARS, antecedente de la publicación de "Mujeres que hacen barcos". Las canciones fueron propuestas por el equipo de formadores y formadoras a cargo del curso. Las ilustraciones fueron realizadas por Ro Ferrer. Atilio Gismano estuvo a cargo del diseño.

Para mayor información, se puede acceder al manual en el siguiente link: http://www.astillero.gba.gov.ar/documentos/Manual%20-%20Implementacion%20Ley%20Micaela.pdf

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Débora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos